

LA ONOMÁSTICA CELTIBÉRICA Y LOS LÍMITES DE LA CELTIBERIA: ESTADO DE LA CUESTIÓN

Manuel Ramírez Sánchez*

El estudio de la onomástica de los celtiberos, que aparece expresada tanto en las inscripciones indígenas como latinas, es un tema que ha ocupado desde hace muchos años a filólogos e historiadores. Sabido es que algunos lingüistas, como J. Untermann y M. L. Albertos, han definido la existencia de una «región antroponímica celtibérica» cuyos límites, necesariamente imprecisos, no son coincidentes con los que proponen algunos historiadores a partir de la información que suministran otras fuentes (arqueológicas, literarias, etc.). Dejando a un lado el ideal que perseguía la malograda Lourdes Albertos, cuando defendía la necesaria interdisciplinariedad entre arqueólogos y filólogos en este tipo de investigaciones, resulta evidente que sólo a través de un concienzudo análisis de la onomástica indígena y su dispersión geográfica se podrán determinar los puntos de unión y las diferencias entre la onomástica y otras fuentes de información. En las siguientes líneas analizaremos cuáles han sido las principales aportaciones de la investigación más reciente, tomando como punto de partida los trabajos previos de Albertos y Untermann, que a pesar del tiempo transcurrido continúan siendo una referencia obligada.

1. INTRODUCCIÓN

El estudio de la onomástica celtibérica se inicia en España en la segunda mitad del siglo XIX, conjuntamente con el interés que despiertan otras disciplinas afines como la Arqueología, la Epigrafía y la Numismática. Uno de los primeros investigadores españoles que supo sacar partido del material epigráfico latino recopilado por Hübner en el CIL II fue el aragonés Joaquín Costa, autor de un interesante ensayo olvidado por la historiografía posterior, en el que analizó concienzudamente los nombres personales de la región ya que, como el mismo señalaba, éstos eran el «*trasunto y reflejo de la organización social*» (Costa 1879, 8)². Aunque el espacio de

que disponemos aquí no nos permite profundizar en las teorías de Costa sobre la formación de los nombres celtiberos y su fórmula onomástica, no queremos dejar de señalar que algunas de sus afirmaciones, sin duda acertadas, se encuentran ocultas bajo numerosos errores, algunos propios y otros ajenos, fruto del nivel de conocimientos que se tenía entonces de las lenguas de la Europa céltica.

Junto a Costa cabe destacar también el interés de Fidel Fita por la onomástica celtibérica, de la se que ocupó en uno de sus primeros trabajos (Fita 1878), que fue utilizado por Costa en su obra anteriormente citada³. Unos años más tarde, Schulten (1914, 228-241) se ocupó de la fórmula onomástica de los celtiberos por su importancia como fuente de información para el estudio de su organización social de este pueblo. Sin embargo, su contribución al estudio de la onomástica celtibérica fue nula, ya que al arqueólogo alemán no le interesaba la etimología de los nombres personales, ni siquiera su dispersión geográfica, sino la formación de los genitivos de plural en *-um* y *-om* mediante el sufijo *-co-*. Más importantes fueron los trabajos que Manuel Gómez Moreno dedicó a la epigrafía y onomástica ibérica, reunidos en sus *Misceláneas* (Gómez Moreno 1949), o su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia en 1942, del que conservamos una versión posterior, corregida y ampliada (Gómez Moreno 1949, 201-217). Aunque J. Caro Baroja y A. Tovar se ocuparon del estudio de los genitivos de plural, o «gentilidades» como se denominaban entonces, de la Hispania indoeuropea, y entre ellos los celtibéricos, ninguno de estos autores llegó a profundizar en el estudio de la formación de los antropónimos indígenas y su dispersión espacial. Tampoco M. Lejeune (1955) profundizó en exceso en el estudio de la dispersión geográfica de los NNP registrados en las inscripciones celtibéricas conocidas en aquella época, ni se molestó demasiado en buscar la pervivencia de algunos de ellos en las inscripciones latinas de la región, a pesar de lo cual publicó un mapa de dispersión de las inscripciones celtibéricas de procedencia conocida (con

* Departamento de Ciencias Históricas. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

¹ Con el objeto de agilizar nuestra redacción, utilizaremos siglas para referirnos al nombre personal o antropónimo indígena (NP, en plural NNP) y al grupo de parentesco (NF, en plural NNF) que forman el sistema de denominación personal.

² Agradezco a F. Burillo la información sobre la existencia de esta publicación. Como ha recordado recientemente J. M. Abascal (199,9, 49, n.189). Costa reeditó esta obra, junto con sus *Cuestiones celtibéricas. Religión* (Huesca,

1877), en una monografía posterior titulada *Poesía popular española y mitología y literatura celto-hispanas* (Madrid, 1881).

³ Esta obra fue reeditada por entregas en *La Ciencia Cristiana*, entre 1878 y 1879 (Abascal 1999, 230). Es a través de esta publicación por la que cita Costa el citado trabajo de Fita.

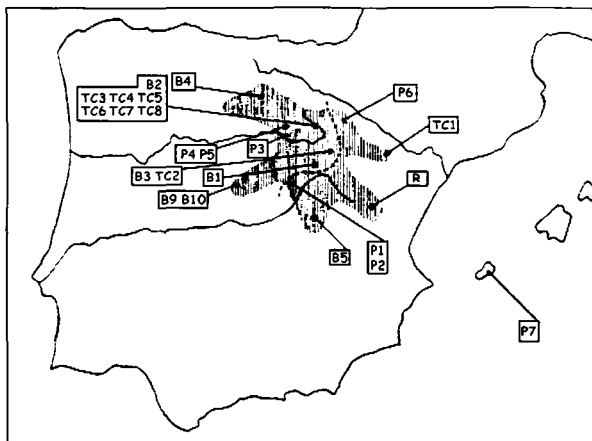


Figura 1. Inscripciones celtibéricas de procedencia conocida, con excepción de las monedas según Lejeune (1955).

excepción de las monedas), en el que señaló el supuesto territorio de la Celtiberia (Fig. 1)⁴.

Fueron los discípulos de Tovar, M. Palomar, J. Rubio y M. L. Albertos quienes se ocuparon de ofrecer el primer estudio sistemático de la onomástica indígena peninsular. El primero de ellos se centró en el estudio de la onomástica indígena de Lusitania (Palomar 1957), el segundo realizó el estudio de los NNP *Reburus* y *Reburinus* (Rubio 1959), mientras que M. L. Albertos se ocupó del estudio de la onomástica indígena de las provincias Tarraconense y Bética (Albertos 1966)⁵. Casi coincidente con estos trabajos, se publica el *Atlas Antroponímico* de Untermann (1965), que a pesar de ser considerado como una obra "pre-matura", prácticamente un "primer ensayo" según palabras del propio autor (Untermann 1965, 11), ha logrado permanecer como una obra de referencia, pese a que los nuevos hallazgos y algunas relecturas de viejos epígrafes hayan modificado parcialmente algunos mapas

⁴ Las letras señaladas por Lejeune en el mapa se refieren al tipo de soporte: bronce (B), cerámica (TC) o piedra (P). Obsérvese cómo Lejeune separa las cuencas altas del Duero y el Tago mediante una línea discontinua, recogiendo así la idea tan extendida en la época que defendía la existencia de dos Celtiberias, la *citerior* y la *ulterior*, una teoría que, como ha demostrado Capalvo (1996, 108-110), tuvo su origen en la lectura que hizo Schulten de un conocido pasaje de Livio, cuya discusión ha mantenido ocupados a un buen número de especialistas hasta tiempos muy recientes (Burillo 1998:34-37, Fig. 9).

⁵ El trabajo de J. Rubio Alija fue elogiado por J. Untermann en la introducción de su *Atlas antroponímico* (Untermann 1965, 11, n.2). La tesis doctoral de M. L. Albertos, leída en la Universidad de Salamanca en 1958, tardó bastante tiempo en ser publicada (Albertos 1966). Es un dato menor, si no fuera porque la propia Albertos revisó algunos ejemplos estudiados en su tesis en varios artículos que vieron la luz antes de que ésta fuera editada (Albertos 1964 y 1965).

de distribución. Unos años más tarde, concretamente en 1976, Albertos presenta en el *II Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas (entonces prerromanas) de la Península Ibérica*, un estudio sobre la onomástica de la región celtibérica (Albertos 1979), donde recogía, de forma sistematizada, todos los testimonios onomásticos (NNP y NNF) de esta región antroponímica⁶. Algunas de sus conclusiones fueron ampliadas o matizadas por ella misma en trabajos posteriores (Albertos 1983 y 1985-86), pero su inesperada muerte sesgó bruscamente su labor investigadora. En los últimos años, las publicaciones sobre onomástica celtibérica han sido relativamente abundantes, en parte debido a los hallazgos epigráficos de Botorrita. Por razones de espacio no podemos citarlas todas aquí, pero destacaremos de entre todas ellas el estudio onomástico del Bronce de Botorrita III (en lo sucesivo BBIII), realizado por Untermann y publicado en la *editio princeps* de este singular testimonio epigráfico (Untermann 1996 a y 1996 b), que complementa el estudio realizado por este mismo autor en el último volumen del MLH (Untermann 1997, 576-606, K.1.3).

2. LA ONOMÁSTICA Y LOS LÍMITES DE LA CELTIBERIA.

A comienzos de los sesenta, Untermann publicó su estudio sobre las áreas lingüísticas de la Hispania prerromana, estableciendo la existencia de una Hispania indoeuropea, caracterizada por la presencia de topónimos terminados en *-briga*, y una Hispania no indoeuropea, caracterizada por la presencia de topónimos que comienzan por *iltir-* e *iltu-* (Untermann 1961), del que publicó un extracto en una revista española varios años más tarde (Untermann 1963). Sin embargo, el concepto de «región antroponímica» (*Namenlandschaft*) surgió a raíz de la publicación de su obra *Elementos de un Atlas antroponímico de la Hispania Antigua*, en el que distinguía un total de siete «áreas de antropónimos indígenas» (Untermann 1965, 19-22, Mapa C): la Lusitania meridional y occidental (I), la Lusitania oriental y septentrional (II), la Galicia antigua (III), la antigua Asturias (IV), la Celtiberia (V), la Bética (VI) y la región ibérica oriental (VII). Sobre el mapa, Untermann situaba el «área celtibérica» en las cuencas altas de los ríos Ebro, Duero y Tago

⁶ Los trabajos dedicados por M. L. Albertos al estudio de la onomástica indígena peninsular constituyen todavía una obligada lectura, debido a la rigurosidad con la que estudió el material epigráfico. De hecho, la carencia de algunos catálogos provinciales y locales en aquellos años, le obligó a estudiar personalmente un buen número de inscripciones (por ejemplo, los conjuntos de Ávila o de Segovia). Para estas provincias contamos ahora con el catálogo de R. C. Knapp (1992).

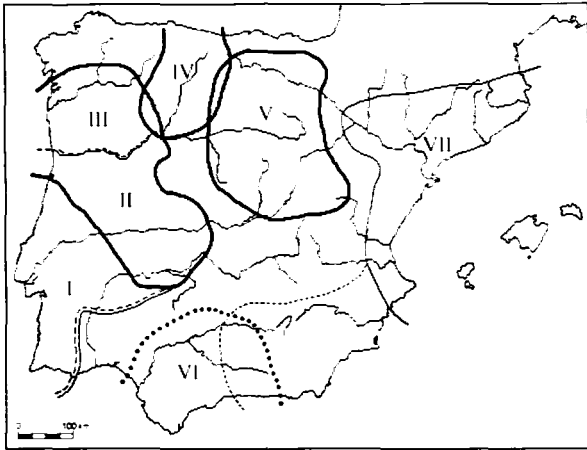


Figura 2. Regiones antropónicas de la Hispania antigua según Untermann (1965).

(Fig. 2)⁷, y entre los NNP más representativos de la región celtibérica, señalaba los siguientes: *Aio* (Untermann 1965, 45-46, Mapa 3), *Atto* (Untermann 1965, 63-64, Mapa 13), *Caelius* (Untermann 1965, 77-78, Mapa 21), *Cantaber* (Untermann 1965, 88, Mapa 28) y *Caricus* y su variante *Car-* (Untermann 1965, 92-93, Mapa 31). Además, registraba una serie de NNP que, además de aparecer representados en el área celtibérica, se hallaban también en el área astur. Éstos eran los siguientes: *Acco* (Untermann 1965, 43-44, Mapa 2), *Arro* (Untermann 1965, 60-61, Mapa 11), *Bedunus* (Untermann 1965, 69-70, Mapa 16), *Docius* y su variante *Docil-* (Untermann 1965, 104-105, Mapa 37), *Elaesus* (Untermann 1965, 109-110, Mapa 40), *Madugenus* (Untermann 1965, 127-128, Mapa 51), *Segontius* (157-158, Mapa 67) y las variantes *Tritai-* y *Trital-* del NP *Tritius* (Untermann 1965:175-176, Mapa 77).

En 1979 M. L. Albertos publica su estudio de la onomástica celtibérica, tomando como base los repertorios epigráficos que había utilizado en su día Untermann, pero incorporando también nuevos hallazgos y otros *corpora* epigráficos

⁷ Untermann define el concepto «región antropónica» (*Namenlandschaft*), como «una región geográfica caracterizada por un repertorio de nombres personales a disposición de los habitantes del área durante una cierta época. Tal repertorio está constituido por una determinada cantidad de nombres y por ciertos medios morfológicos para la variación de nombres, sobre todo para la formación de hipocorísticos» (Untermann 1965, 11-12). Además, a diferencia de otros lingüistas, Untermann no consideraba que la procedencia etimológica de los elementos que componían los NNP pudiesen tener alguna importancia al configurar el área antropónica. Como ejemplo citaba el caso del repertorio actual castellano, francés o alemán «cada uno compuesto por nombres de procedencia variadísima –hebraica, griega, latina, germánica-, pero cada uno marcando de manera inconfundible la propiedad inalienable del grupo humano que lo emplea» (Untermann 1965:12).

recién editados, que aportaban nuevos testimonios onomásticos y lecturas más precisas de algunas inscripciones especialmente problemáticas⁸. Como resultado de esta nueva información, Albertos hizo aumentar el número de NNP celtibéricos, al tiempo que aprovechaba para precisar aún más los límites de la «región antropónica celtibérica» (Fig. 3). En efecto, Albertos señala la existencia de una «Celtiberia nuclear» que correspondería a las provincias de Soria y Guadalajara y sureste de Burgos (Clunia), en las que, según ella, habitarían los pelendones, arévacos, belos, titos y lusones (Albertos 1979, 132).

Sin embargo, los límites geográficos de este «núcleo indudable» de la Celtiberia, como ella mismo lo definió, aparecen determinados por las siguientes ciudades antiguas: *Vareia* y *Segia* en el norte, *Caesaraugusta* en el extremo oriental, *Centobriga* en el sur y, por último, *Pallantia* en el extremo occidental. Aunque es cierto que dentro de este extenso territorio aparecen incluidas las ciudades que las fuentes adscriben a los arévacos, pelendones, titos, belos y lusones⁹, no es menos cierto que Albertos inclu-

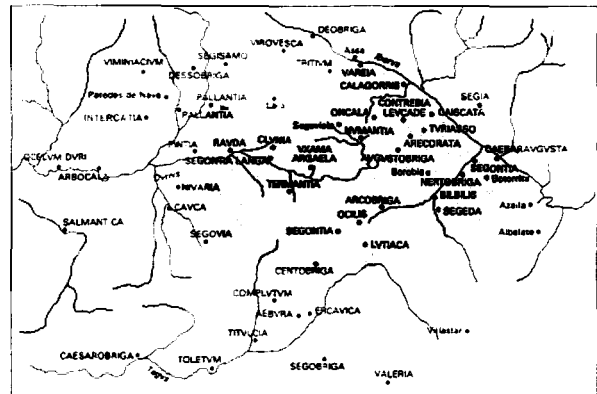


Figura 3. La región onomástica celtibérica según Albertos (1979). En oscuro, la «Celtiberia nuclear», en color más claro las «regiones periféricas»

⁸ A modo de ejemplo, conviene señalar que entre las novedades se hallaba el Bronce de Botorrita I, y entre los catálogos epigráficos publicados por aquellos años estaba el de Lara de los Infantes (Abásolo 1974). Además, Albertos contó con los datos facilitados por A. Jimeno para la epigrafía de Soria y por P. Palol para la epigrafía de Clunia (Albertos 1979, 135, n.1).

⁹ Los cinco pueblos tradicionalmente considerados celtibéricos, dejando a un lado las opiniones defendidas por otros autores. Sobre esta cuestión y, fundamentalmente, la controversia suscitada en torno a las cuatro o cinco partes de los celtiberos, remitimos a los trabajos de A. Capalvo sobre la información suministrada por Estrabón (Capalvo 1996, 47-61). Recientemente, Burillo ha señalado los graves problemas que existen para lograr un consenso sobre este asunto, que tiene su origen en la información contradictoria que ofrecen las fuentes literarias, y que impide cualquier intento por analizar diacrónicamente la evolución (Burillo 1998, 146-147 y Figura 44).

ye otras que, difícilmente, pueden calificarse como celtibéricas, a saber: *Vareia*, que las fuentes relacionan con los berones; *Caesaraugusta*, asentada sobre la antigua *Salduie*, que es incluida por Ptolomeo en el territorio de los sedetanos; *Cascantum*, que Albertos incluye en su mapa como *Caiscata*, es atribuida por Ptolomeo a los vascones; etc. Junto a estas ciudades, Albertos incluye dentro de la *Celtiberia nuclear* la población de *Pallantia*, que identifica con la población de Palenzuela, a orillas del río Arlanza, que Estrabón (3.4.13) incluyó entre las ciudades de los arévacos, aunque otros autores antiguos la relacionaron con los vacceos, razón por la cual en la actualidad nadie la incluye entre las ciudades celtibéricas (Burillo 1998, 192). Además, sitúa al sur del supuesto territorio nuclear de Celtiberia la ciudad de *Centobriga*, siguiendo así la opinión tradicional, que situaba esta ciudad mencionada en el *Bellum Numantinum* (Val. Max. 5,1.5) al sur de la provincia de Cuenca (Tovar 1989,369-370)¹⁰.

Junto a esta «Celtiberia nuclear», Albertos señala en su referido artículo otras zonas “en las que es más difícil delimitar qué se puede considerar celtibérico y qué no” (Albertos 1979, 132)¹¹. Estas zonas, que la propia autora denomina, más adelante, como “regiones periféricas a este núcleo central” (Albertos 1979,134), son las siguientes: provincias de Segovia, Valladolid y sur de Palencia, “consideradas como habitadas por los vacceos” (Albertos 1979, 132); provincias de Cuenca¹²,

parte de Madrid¹³, Teruel¹⁴ y parte de Zaragoza¹⁵, “habitadas por los carpetanos, olcades, lobetanos, etc.” (Albertos 1979, 132); Rioja Baja, en concreto las cuencas del Iregua y del Leza¹⁶; de la provincia de Álava las zonas de Assa y Laguardia, esto es, la parte limítrofe con Logroño¹⁷; la parte meridional y oriental de Navarra; la provincia de Valladolid, aunque es sabido que ésta aporta muy pocas inscripciones; y la parte meridional de la provincia de Palencia, su capital y proximidades, junto con Paredes de Nava, donde Albertos localiza la *Intercatia* de los vacceos (Albertos 1979, 133).

En lo que se refiere al estudio de los antropónimos indígenas. Albertos distingue un grupo de nombres que están atestiguados por lo menos dos veces en la región celtibérica o en zonas limítrofes, de aquellos otros que están menos documentados en la región o tienen correspondencias en zonas alejadas geográficamente. Entre los primeros, recoge un abundante número de antropónimos (Albertos 1979, 135-148), que, a su vez, clasifica en dos grupos distintos: por una parte, aquellos que podían considerarse “nombres del país”, por otra parte, los que estaban documentados en la región celtibérica pero no podían considerarse exclusivos del país, debido a la existencia de numerosas correspondencias en otras regiones. Entre los

tenecen al mundo celtibérico propiamente dicho, o si, como los pelendones, más tarde recubiertos y no sabemos en qué medida asimilados por los arévacos y afines, son gentes de lengua indoeuropea pero de migraciones anteriores a las de los celtiberos” (Albertos 1979, 133).

¹⁰ Sin embargo, en el estado actual de la investigación resulta imposible determinar la localización precisa de esta ciudad, que algunos autores han situado en el valle del Jalón, aunque no existen datos arqueológicos que confirmen esta hipótesis (Burillo *et alii* 1995, 254; Burillo 1998, 190). Conviene señalar, en descargo de la rigurosidad que siempre caracterizó la labor investigadora de M. L. Albertos, que ella misma señaló en su artículo póstumo dedicado a los topónimos en *-briga* de la Hispania indoeuropea, citando a G. Fatás como informador, que *Centobriga* podía localizarse cerca de Epila (Zaragoza), en el curso inferior del Jalón (Albertos 1990, 135).

¹¹ Cabe señalar que Albertos descarta insertar en su estudio los nombres personales procedentes de las provincias de Ávila y Zamora. Respecto a ésta última, señala que su onomástica “está mucho más ligada a los astures e incluso en su zona meridional a los Vetones” (Albertos 1979, 133), pero respecto a la onomástica de Ávila, M. L. Albertos no deja de reconocer su extrañeza ante el abundante número de inscripciones de emigrantes de Uxama y de algún que otro terrestino. La frase de M. L. Albertos sobre este particular es una clara muestra del estado de la investigación en los años setenta: “Ignoramos cómo y por qué se formó esta colonia de arévacos en una tierra de vetones” (Albertos 1979, 133).

¹² Albertos reconoce que ha tenido serias dudas respecto a la inclusión de los nombres indígenas de la provincia de Cuenca, “representada principalmente por Segobriga (Cabeza del Griego), ya que no está claro si estas gentes per-

¹³ Los nombres indígenas procedentes de la zona occidental y meridional de la provincia no son estudiados por Albertos en este artículo, ya que según ella la onomástica de esta zona “está más relacionada con la de Ávila, Talavera, Toledo, etc.” (Albertos 1979, 133).

¹⁴ Incluye los hallazgos de Peñalba de Villastar “y algunos nombres celtibéricos en materiales cerámicos”, aunque Albertos reconoce que incluye toda la provincia porque “la epigrafía hispanorromana con y sin nombres indígenas está escasamente conocida y estudiada” (Albertos 1979, 133).

¹⁵ Recoge los testimonios onomásticos del bronce de Botorrita, de la tésera de Paris y de la inscripción de Tarazona, junto con “algún otro nombre de traza celtibérica”. Respecto al bronce de Áscoli, Albertos señala que únicamente ha recogido *Elandus*, junto con el “iberizado” *Tantindals*, y *Austinco* (Albertos 1979, 134).

¹⁶ Los nombres procedentes de la parte norte y noroccidental de la provincia de Logroño (Tricio, Libia, etc.), no aparecen incluidos en su estudio porque, según Albertos, están “más relacionados con el noreste y norte de Burgos” (Albertos 1979, 133).

¹⁷ Los nombres indígenas del resto de la provincia alavesa no son objeto de atención por parte de Albertos, ya que considera que la verdadera divisoria está situada en la Sierra de Cantabria, y no en el Ebro (Albertos 1979, 133).

nombres característicos de la región celtibérica, según Albertos, se encontraban *Acca*, *Acco*; *Aius*, *Aio*; *Argaelus*; *Atta*, *Atto* y sus variantes; *Calaetus*; *Carbilus* y *Caruicus*; *Elandus*; *Docilico(n)*; *Letondo*; *Meduttius*; *Melmandus*, *Melmanius*; *Viscunos*; etc. Junto a estos antropónimos, Albertos propone incluir otro grupo que, aunque está menos documentado, también parece característico de la región onomástica celtibérica: *Aualos/Auaros*; *Belligenos*; *Cougio*; *Dercinio*; *Deiureigis*; *Sangenus*; *Sucarius*; *Tamauca* y *Tem(eia)*; *Viscico*; y *Calnus*, entre otros (Albertos 1979, 162).

Entre los nombres menos documentados en la región celtibérica, aunque “*arraigados y documentados*” en ella, Albertos señala los siguientes: *Abboiocum*, *Abicus*, etc.; *Abilico(n)*, *Abulocum*, *Aploniocum*, y todos los NNP basados en el radical **apelo-*; *Amma*, *Ammo*; *Alla*, *Allo* y demás variantes; *Alionica*; *Arganta*; *Caros*, *Caricus* y otras variantes; *Eburanco(n)*; *Steniontes(?)*; *Vrcaloco* y *Vrcico(n)*; *Vsseiticum*; etc.; además de todos los NNF que se conocían en la región celtibérica y que carecían de correspondencias fuera de esta zona, como *Cotiriqum*, *Duitiq(um)*, *Morcicum*, etc. (Albertos 1979, 162).

Junto a estos nombres considerados por Albertos como característicos de la onomástica celtibérica, recoge otros que, a partir de los ejemplos conocidos en otras regiones y la ausencia de paralelos onomásticos en Celtiberia, debían considerarse “*extraños a la zona estudiada*”. Éstos son algunos de ellos: *Ambatus*; *Anna*; *Arquius*; *Caeno*; *Caerrius*; *Camalus*; *Caucaius*; *Coemea*; *Doidena*; *Elaesus*; *Allucius*; *Altica*; *Betunia*; *Cabarinos* o *Ca(m)barinos*; *Caisaros*; *Cilius*; *Cloutius*; *Licirrus*; *Pentilia*; *Taurico(n)*; etc. (Albertos 1979, 162-163). A esta relación de nombres «importados» en la región celtibérica, la mayoría de ellos atestiguados en Clunia y su entorno geográfico, Albertos añade los ejemplos de NNP como *Reburrus* y *Reburrinus*. Según esta autora, la concentración de nombres como *Boutius*, *Ambatus*, *Arquocus*, etc. en la zona de Clunia debía ponerse en relación con la llegada de grupos de población procedentes de la región vaccea, cántabra, astur, etc. (Albertos 1979, 163). Además, llamaba la atención del riesgo que entrañaba mención de la *origo Cluniensis* en las inscripciones latinas halladas en otras zonas de Hispania, ya que como Albertos señala, es imposible precisar si la mención Cluniensis se refiere a los habitantes de la ciudad o a los del *conuentus* (Albertos 1979, 163)¹⁸.

¹⁸ Recientemente, Joaquín Gómez-Pantoja ha vuelto a recordar esta reflexión de Albertos, al ocuparse de las inscripciones de emigrantes de Uxama y Clunia en el territorio hispano (Gómez-Pantoja 1998, 184).

En síntesis, para Albertos los NNP y NNF genuinamente celtibéricos son aquellos que proceden de lo que ella ha definido como «núcleo» de la Celtiberia (Soria, Guadalajara y sureste de Burgos). Deja a un margen, como ella misma reconoce, el repertorio onomástico de Lara de los Infantes y de las regiones situadas al oeste de Clunia, de las que se había ocupado en un trabajo anterior (Albertos 1972). La ausencia de los NNP y NNF de Lara de los Infantes y su entorno geográfico en su estudio la explica Albertos “*por ser más «cántabros», aunque la escritura ibérica llegue a esas regiones*” (Albertos 1979, 133). Pero, como ya hemos visto, en su estudio incluye sin discusión las inscripciones de Segovia, aunque duda respecto de la inclusión de Cuenca, y fundamentalmente del conjunto epigráfico de Segobriga, porque según ella, “*no está claro si estas gentes pertenecen al mundo celtibérico propiamente dicho, o si, como los pelendones, más tarde recubiertos y no sabemos en qué medida por los arévacos y afines, son gentes de lengua indoeuropea pero de emigraciones anteriores a las de los celtiberos*” (Albertos 1979, 133). Muchas de las afirmaciones expuestas por Albertos demuestran hasta qué extremo su labor como lingüista, ocupada y preocupada únicamente en el estudio de los antropónimos indígenas, chocaba con su propia percepción del espacio geográfico de la Celtiberia, que estaba sustentada sobre la información de las fuentes literarias (etnias y núcleos de población), de la lingüística (las tan traídas y llevadas migraciones) y de la misma arqueología (como el supuesto «recubrimiento y asimilación» de los pelendones por los arévacos)¹⁹. Además, el mapa que proponía de la «Celtiberia nuclear» presentaba algunos errores de bulto (Fig. 3). En efecto, si lo observamos con detenimiento, podemos comprobar que algunas de sus afirmaciones no están relacionadas con la reconstrucción gráfica de este territorio, ya que dentro de él aparecen incluidos núcleos de población como *Bilbilis*, *Segeda*, *Nertobriga* y el yacimiento del Cabezo de las Minas, en Botorrita²⁰.

Con el paso de los años, los puntos más oscuros del estudio de Albertos sobre la ono-

¹⁹ Por fortuna, en los últimos años nadie ha vuelto a defender este tipo de teorías. En un trabajo que publicamos hace varios años (Bachiller y Ramírez 1993) ya nos ocupamos de este asunto.

²⁰ Mayores problemas acarrearán, si cabe, los mapas que M. L. Albertos incluye al final de su artículo, para ilustrar la dispersión de los NNP compuestos de *-genos* y los NNF con sufijo *-nc-* (Albertos 1979, 164-165). En ellos, el territorio señalado como región antropónimica de la Celtiberia, comprende tanto la «Celtiberia nuclear» como la que no lo es, con lo que núcleos de población como *Complutum*, *Ercavica*, *Cauca* y *Azaila*, entre otros, aparecen incluidos dentro de la Celtiberia propiamente dicha.

mástica celtibérica, lejos de ser aclarados, han sido aceptados por la mayoría de los especialistas. Hace unos años, en un artículo en el que se comparaba la onomástica celtibérica con la gala (Luján 1996), su autor establecía como delimitación geográfica de su estudio el mismo territorio que Albertos definió en 1979, aunque, como novedad, incluía algunos testimonios en escritura celtibérica procedentes de otras regiones, como la pátera de Belem y algunas téseras de procedencia desconocida (Luján 1996, 200-201)²¹. Sin embargo, el hallazgo del BBIII en 1992, nos ofrece nuevos e interesantes datos para el estudio de la onomástica celtibérica, algunos de cuyos frutos han sido publicados recientemente (Untermann 1999; Velaza 1999). El propio Untermann, aprovechando el estudio de la rica recopilación de NNP que aparecen registrados en él, ha replanteado la vieja cuestión de la «región antroponímica celtibérica», y ello a pesar de que aún considere que *“todavía carecemos de argumentos infalibles para subdividir el sector indoeuropeo de la Península en regiones antroponímicas”* (Untermann 1996 b, 167). No obstante, ha propuesto subdividir la Hispania indoeuropea en cinco regiones y una subregión (fig. 4). En lo que respecta a la «región antroponímica celtibérica», Untermann considera que lo más apropiado es equiparar su extensión al territorio en el que se encuentran las inscripciones celtibéricas, incluyendo dentro de ésta “los territorios de los *vaccae* y *carpetani* hasta sus fronteras occidentales” (Untermann 1996 b, 168). En síntesis, la región celtibérica, según Untermann, englobaría las actuales provincias de Palencia, Burgos, Logroño, Ávila, Segovia, Soria, Madrid, Guadalajara, Teruel, Cuenca y la provincia de Zaragoza al sur del río Ebro y al oeste del río Aguasvivas. Como grandes núcleos de concentración de inscripciones dentro de Celtiberia, Untermann destaca los repertorios de Lara de los Infantes, Clunia y Ávila. Finalmente, reconoce

que no es capaz de decidirse acerca de las inscripciones procedentes del norte de la provincia de Palencia (por ejemplo, Monte Cildá), ya que parecen pertenecientes a *“una zona cántabra con fuertes relaciones con Asturia”* (Untermann 1996 b, 168).

A simple vista se observa que esta nueva delimitación de la región antroponímica celtibérica es mucho más amplia de la que en su día estableció M. L. Albertos (1979) y ha aceptado sin discusión recientemente E. R. Luján (1996). La «subregión» que se corresponde con el territorio de los várdulos, y que Untermann considera como un *“apéndice a la Celtiberia”*, se define por la presencia de algunos NNP típicamente celtibéricos. Según la opinión mayoritaria, esta zona al norte del río Ebro es territorio de los *uarduli* y en ella, concretamente en la zona oriental de la provincia de Álava y en el territorio limítrofe con Navarra, es donde aparece la mayor concentración de antropónimos celtibéricos, concretamente en Contrasta y Gastiain (Untermann 1996 b, 168). En cualquier caso, conviene señalar que los límites entre las regiones antroponímicas descritas recientemente por Untermann son mucho más esquemáticos y menos detallados que los que propuso en 1965, como se puede comprobar cotejando ambos mapas (fig. 2 y 4). Esta diferencia se debe, no tanto a los estrechos márgenes que concede la digitalización de la cartografía con el software informático al uso, sino al convencimiento por parte del propio Untermann de que, en el estado actual de la investigación, todavía no podemos establecer unos límites más precisos entre las diversas regiones o «áreas antroponímicas» de la Hispania indoeuropea. Sólo cabe desear que, en los próximos años, el avance en los estudios sobre la onomástica indígena peninsular estén a la altura de las posibilidades actualmente ofrece la informática para registrar todos los testimo-

²¹ Como botón de muestra de hasta qué punto el artículo de Luján es deudor del realizado por Albertos años atrás, baste señalar que el esquema seguido por este autor en el primer apartado del capítulo dedicado a la onomástica celtibérica (Luján 1996, 199-201) es idéntico del que realizaría en su día M. L. Albertos (1979: 131-135), así como la estructura de las conclusiones finales (Luján 1996, 208-209, cfr. Albertos 1979, 131-135). El autor comienza su trabajo incluyendo las novedades onomásticas que no aparecían en el catálogo de Albertos (Luján 1996, 201-208), aunque olvida incluir los NNF *Annicum* y *Urdinocum*, que aparecen en la *Tabula Contrebiensis* (CIL I² 2951 a), el NF *Matticum* mencionado en una inscripción de Segovia que ya recogió en su momento M. C. González (1986, 124, n^o42; 1994, 173, n^o42), y copia mal (quizá se trata de un simple error de imprenta) el NF *Pulecune[q(um)]* de la localidad segoviana de Garcillán (HEp 4, 1994, 223, n^o611), que en realidad debe leerse *Pulecone[q(um)]*.

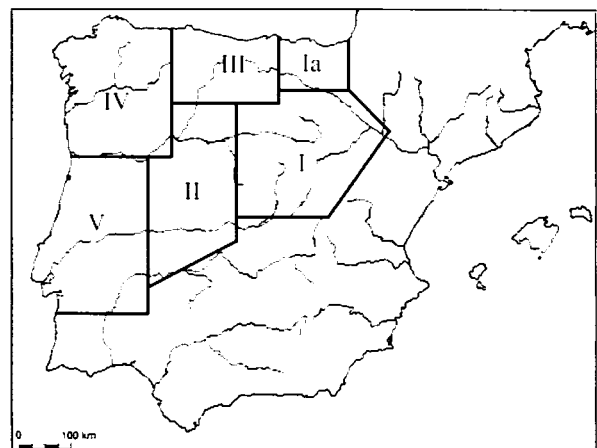


Figura 4. Las regiones antroponímicas de la Hispania indoeuropea según Untermann (1996 b).

nios antroponímicos conocidos, algo indispensable para estudiar con unas mínimas garantías un material tan vasto y en continuo crecimiento.

3. CONCLUSIONES.

A pesar del escaso margen de espacio disponible, hemos ofrecido una apretada síntesis de las contribuciones más interesantes que, procedentes del campo de la Filología, han intentado acotar, a partir de la información onomástica, los límites del territorio celtibérico. Sin embargo, como hemos podido explicar, el asunto es mucho más problemático de lo que a simple vista pueda parecer. Para empezar, contamos como única fuente de información con los testimonios epigráficos, dispersos y en algunos casos, con graves problemas de lectura, lo que impide identificar correctamente algunos antroponimos. Si revisamos la relación de NNP y NNF estudiados por Albertos y cotejamos éstos con el repertorio actualizado que ofrece el catálogo de J. M. Abascal (1994) y los nuevos antroponimos celtibéricos que ha deparado el BBIII, podemos llevarnos algunas sorpresas, unas más felices que otras. Por ejemplo, encontraríamos que el NP *Melmandus* (CIL II 5790) o su variante *Melmanius* (CIL II 2803 y AE 1987, 180, nº 642), que Albertos consideraba como genuinos representantes de la onomástica celtibérica, pueden ahora ponerse en relación también con un NP *melmanios* que aparece mencionado en dos ocasiones en el BBIII (IV.3 y III.5), o con la variante *melmanios*, que también aparece mencionada una vez en el mismo bronce (BBIII I.27).

Pero también encontraríamos que algunos antroponimos que Albertos consideró «extraños» en la onomástica celtibérica, ahora cuentan con correspondencias seguras en este territorio. Por ejemplo, el NP *Elaesus*, del que conocíamos como única referencia posible el NF *Elaesisc(um)* mencionado en una inscripción de Lara de los Infantes (Abásolo 1974, 74-75, nº 84), cuenta con una probable correspondencia en la epigrafía celtibérica en el NP *elaïuno*; (Untermann 1996 a, 135), mencionado en varias ocasiones en el BBIII (II.21, III.10, IV.7 y IV.21) e incluso en un grafito sobre una pátera campaniense hallada también en Botorrita (Untermann 1997, 607-608, K.1.5). Un caso similar es el NP *kaabaarinos*, que aparece esgrafiado en escritura indígena sobre una estela discoidea de Clunia (Untermann 1997:683-684, K.13.1), y que Albertos publicaba con la lectura *Cabarinos* o *Ca(m)barinos* (Albertos 1979:163). Ahora, gracias al grafito sobre cerámica hallado en Caminreal, que Untermann (1997, 647-648, K.5.2) leyó *kambarokum*, aunque recientemente ha propuesto *kambarikum* (Untermann 1999, 629), tenemos una referencia más cercana en la misma región celti-

bérica. También en el BBIII, podemos señalar la existencia de una posible correspondencia, no muy cercana a decir verdad, en el NF *kaburikum* (BBIII II.36, III.10) formado a partir del NP **kaburos* o similar, que tiene como correspondencias más cercanas en la epigrafía latina el NP *Caburus/a*, ampliamente registrado en la onomástica de las regiones vetona y lusitana (Abascal 1994, 306). Más probable es la semejanza del NP *Caesaros* de la tésera de Paredes de Nava (Untermann 1997, 691-692, K.15.1) o el NF *Casarico* mencionado en una estela de Soria (Jimeno 1980, 125-126, nº107), con el NF *kaïarokum* registrado en el BBIII (III.31-32).

En síntesis, resulta evidente que la onomástica indígena de la región celtibérica merece un detenido estudio, que permita actualizar el excelente trabajo que en su día efectuó M. L. Albertos. Pero esta actualización debe realizarse con un método más crítico que el empleado hace unos años por E. R. Luján, ya que la delimitación territorial que en su momento propuso Albertos (eliminando, por ejemplo, la región de Lara de los Infantes, entre otras zonas), en el estado actual de la investigación, debe replantearse en su totalidad. Creemos que para llevar a cabo este trabajo contamos con importantes avances, como los trabajos de F. Villar sobre el celtibérico (1995), la edición del BBIII y el estudio onomástico del mismo (Untermann 1996 a y b), o el catálogo de J. M. Abascal (1994), que aunque ya requiere una actualización para los nuevos hallazgos y alguna lectura incorrecta, es una excelente ayuda para el investigador.

Pero la delimitación de la «región antropónica celtibérica» presenta numerosos problemas, sobre todo cuando comparamos la dispersión de algunos antroponimos que, a simple vista, parecen característicos de la Celtiberia y los hallamos mencionados en inscripciones de áreas geográficas tan alejadas como la Lusitania. Aunque es difícil determinar la cronología de estos epígrafes, y es posible que en algunos casos se trate de emigrantes, en el caso concreto del área lusitana, algunos autores recientemente han relacionado algunos NNP y NNF mencionados en las inscripciones latinas de la zona con grupos de población celtibéricos (Pérez Vilatela 2000)²². Sobre este particular, Martín Almagro ya había relacionado la localización de

²² Los listados de NNP y NNF que Pérez Vilatela incluye en este libro, comparando los testimonios onomásticos de Celtiberia con los de Beturia (Pérez Vilatela 2000:111-116 y 244-249), presentan numerosos errores procedentes de la consulta de trabajos de Albertos felizmente superados por la investigación posterior (cfr. Abascal 1994). Aunque el libro ha sido editado el año 2000, parece que la redacción para su edición se cerró en 1994 (Pérez Vilatela 2000, 280), lo cual explica que el autor no haya utilizado el corpus onomás-

varios ejemplares de fibulas de jinete y caballito en Extremadura, datables entre los siglos III al I a. C., con la expansión de las élites ecuestres, de "tipo gentilicio" procedentes de la región celtibérica, apoyándose en la presencia de algunos elementos arqueológicos (puñales biglobulares, espadas de La Tène de la Meseta, etc.) y monetales (ceca de *tamusia*), junto con la presencia de NNP celtibéricos y genitivos de plural que relacionaba "con estructuras de tipo familiar gentilicio de estas élites célticas" (Almagro-Gorbea 1994-1995, 18).

Creemos que, aunque en principio estas semejanzas entre el catálogo antroponímico celtibérico y el lusitano puedan parecer muy significativas, al menos desde el punto de vista arqueológico, éstas deben ponerse en relación directa con el total de testimonios onomásticos que conocemos en ambas regiones antroponímicas. Sobre este particular debo señalar que, después de estudiar todos los NNF (284 en total) registrados en la epigrafía latina e indígena de la región celtibérica, y tras analizar sus correspondencias en la onomástica indígena de Hispania (Ramírez 2001, 525-845), no me atrevo a realizar ninguna afirmación concreta, ni desmintiendo la existencia de estas relaciones, ni confirmándolas. Es cierto que existen algunos ejemplos concretos de NNP y NNF de la región celtibérica que, como correspondencias más directas, presentan ejemplos hallados en la Lusitania. Pero lo mismo podría decirse de otras regiones más cercanas a la Celtiberia, como la vetona. Además, contamos con el inconveniente añadido de la datación cronológica de las inscripciones latinas donde aparecen mencionados estos NNP y NNF, debido a los problemas con que contamos para poder fechar la mayoría de los epígrafes del inte-

rior peninsular. No obstante, conviene recordar que, como ya señaló en su día J. de Hoz (1986, 92), existen algunas inscripciones celtibéricas (como los bronces de Botorrita, por ejemplo) y algunas inscripciones latinas (además de la *Tabula Contrebiensis*, tenemos alguna inscripción funeraria que se puede fechar con relativa seguridad), que nos aportan los NNP más antiguos que conocemos en la región. Pero es que, además, convendría analizar con más detenimiento cuáles de los 52 NNP celtibéricos que aparecen mencionados en el BBIII en genitivo singular sólo aparecen declinados en este caso. Es posible que, del mismo modo que Abascal (1994, 33) ha planteado para los NNP indígenas registrados en las inscripciones latinas, estos nombres formen parte de un repertorio antroponímico en vías de extinción o ya extinguido. Quizá incluso algunos de los NNF registrados en el mismo BBIII o en otras inscripciones celtibéricas, formados con el habitual sufijo -ko- a partir de NNP desconocidos hasta la fecha, sean también testimonio de la existencia de antropónimos celtibéricos más modernos que otros. Desconocemos las posibilidades que puede brindar un análisis de este tipo, pero en principio parece factible pensar que nos podría arrojar información acerca de la vitalidad del repertorio onomástico celtibérico y su evolución diacrónica, ya que unos NNP sólo aparecen en genitivo (*lukinos*) o en la raíz de algunos NNF (*beteriskum*), mientras que otros NNP no sólo aparecen en nominativo en las fórmulas onomásticas personales (*letontu*), sino que incluso encontramos su correspondiente variante latina (*Letondo*) en las inscripciones de la zona. No cabe duda de que, a pesar del camino que ya han andado otros investigadores, todavía queda un buen trecho por recorrer.

tico de Abascal (1994) y trabajos posteriores de especialistas en la materia, como Untermann (1996 a y b, 1997 y 1999). Este comentario no debe entenderse como una crítica al trabajo realizado por Pérez Vilatela, sino como una simple llamada de atención a los investigadores que, en un futuro, estudien este interesante aspecto de la Historia Antigua de España.

BIBLIOGRAFÍA.

- Abascal Palanzón, J. M., 1994, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia.
- 1999, *Fidel Fita. Su legado documental en la Real Academia de la Historia*, Real Academia de la Historia, Madrid.
- Abasolo, J. A., 1974, *Epigrafía romana de la región de Lara de los Infantes*, Burgos.
- Albertos Firmat, M. L., 1964, "Nuevos antropónimos hispánicos, I", *Emerita*, 32, pp. 209-252.
- 1965, "Nuevos antropónimos hispánicos, II", *Emerita*, 33, pp. 109-143.
- 1966, *La onomástica primitiva de España: Tarraconense y Bética*, Salamanca.
- 1972, "El conjunto epigráfico del Museo de Burgos y los antropónimos hispánicos de Lara de los Infantes y sus proximidades", *Homenaje a Antonio Tovar*, Madrid, pp. 47-58.
- 1979, "La onomástica de la Celtiberia". *Actas del II Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica* (A. Tovar et alii, eds.), pp. 131-168.
- 1983, "Onomastique personnelle indigène de la Péninsule ibérique sous la domination romaine". *ANRW*, II, 29, 2, pp. 853-892.
- 1985-1986, "La onomástica personal indígena de la región septentrional". *Studia Paleohispanica. Actas del IV Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas* [= *Veleia*, 2-3], pp. 155-194.
- 1990, "Los topónimos en -briga en Hispania". *Veleia*, 7, pp. 131-146.
- Almagro-Gorbea, M., 1994-95, "Fibulas de jinete y caballito en Extremadura. Aportación a la «celtiberización» de la Lusitania", *Anas*, 7-8, pp. 9-20.
- Bachiller Gil, J. A.; Ramírez Sánchez, M., 1993, "Contribución al estudio de los pueblos prerromanos del alto Duero: los pelendones", *Vegueta*, 1, pp. 31-46.
- Burillo Mozota, F., 1998, *Los celtiberos. Etnias y estados*, Barcelona.
- Burillo Mozota, F. et alii, 1995, "El poblamiento celtibérico en el valle medio del Ebro y Sistema Ibérico", en *El poblamiento celtibérico. III Simposio sobre los celtiberos* (F. Burillo, coord.), pp. 245-264.
- Burillo Mozota, F. (coord.) (1995, *El poblamiento celtibérico. III Simposio sobre los celtiberos* (Daroca, 1991, Zaragoza).
- Capalvo, A., 1996, *Celtiberia. Un estudio de las fuentes literarias antiguas*, Zaragoza.
- Costa, J., 1879, *Organización política, civil y religiosa de los celtiberos*, Madrid.
- Fita, F., 1878, *Restos de la declinación céltica y celtibérica en algunas lápidas españolas*, Madrid.
- Gómez Moreno, M., 1949, *Misceláneas. Historia, arte, Arqueología. Primera serie: la Antigüedad*, Madrid.
- Gómez-Pantoja, J., 1998, "Celtiberos por el mundo". *Homenaje a José M^o Blázquez*, vol. V (J. Mangas, J. Alvar, eds.), Madrid, pp. 183-201.
- Gonzalez Rodriguez, M. C., 1986, *Las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania*, Vitoria.
- 1994, "Las unidades organizativas indígenas II: *Addenda et corrigenda*", *Veleia*, 11, pp. 169-175.
- Hoz, J. de, 1986, "La epigrafía celtibérica", *Reunión sobre epigrafía hispánica de época romano-república*, Zaragoza, pp. 43-102.
- Jimeno Martínez, A., 1980, *Epigrafía romana de la provincia de Soria*, Soria.
- Knapp, R. C., 1992, *Latin Inscriptions from Central Spain*, University of California Publications, Classical Studies, 34. Berkeley - Los Ángeles.
- Lejeune, M., 1955, *Celtiberica*, Salamanca.
- Luján Martínez, E. R., 1996, "La onomástica celtibérica: actualización y aspectos comparativos", *Veleia*, 13, pp. 199-217.
- Palomar Lapesa, M., 1957, *La onomástica personal prelatina de la antigua Lusitania. Estudio lingüístico*, Salamanca.
- Pérez Vilatela, L., 2000, *Lusitania. Historia y Etnología*. Real Academia de la Historia (Bibliotheca Archaeologica Hispana, 6), Madrid.
- Ramírez Sánchez, M., 2001, *Epigrafía y organización social en la región celtibérica: los grupos de parentesco*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Edición en microfichas.
- Rubio Alija, J., 1959, "Españoles por los caminos del Imperio Romano. Estudios epigráfico-onomásticos en torno a Reburus y Reburinus", *CHE*, 29-30, pp. 5-124.
- Schulten, A., 1914, *Numantia. Die Ergebnisse der Ausgrabungen 1905-1912. I, Die keltiberer und ihre Kriege mit Rom*, München.
- Tovar Llorente, A., 1989, *Iberische Landeskunde. Las tribus y las ciudades de la Antigua Hispania. vol. II. Tarraconensis*, Baden-Baden.
- Untermann, J., 1961, *Sprachräume und Sprachbewegungen im vorrömischen Hispanien*, Wiesbaden.
- 1963, "Estudio sobre las áreas lingüísticas pre-romanas de la Península Ibérica", *APL*, 10, pp. 165-192.
- 1965, *Elementos de un atlas antroponímico de la Hispania Antigua*, Madrid.
- 1996 a, "Onomástica". *El tercer bronce de Botorrita (Contrebia Belaisca)* en F. Beltrán, ed., pp. 109-166.
- 1996 b, "La onomástica de Botorrita 3 en el contexto de la Hispania indoeuropea", *El tercer bronce de Botorrita (Contrebia Belaisca)* en F. Beltrán, ed., pp. 167-180.

- 1997, *Monumenta Linguarum Hispanicarum, IV: Die tartessischen, keltiberischen und lusitanischen Inschriften*, Wiesbaden.
 - 1999, "La aportación lingüística de los antropónimos del «Bronce de Botorríta III»", en F. Villar y F. Beltrán, eds., *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana*, pp. 635-649.
- Velaza Frías, J., 1999, "Balance actual de la onomástica personal celtibérica", en F. Villar y F. Beltrán, eds., *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana*, pp. 663-683.
- Villar Liébana, F., 1995, *Estudios de celtibérico y de toponimia prerromana*, Salamanca.